

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

**17156** *Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento 932/2020, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario 0000932/2020 promovido por Menarini International Operations Luxembourg, S.A. y Laboratorios Menarini, S.A. contra la Orden SCB/953/2019, de 13 de septiembre, por la que se procede a la actualización en 2019 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud en lo que se refiere al conjunto de referencia de medicamentos C533 (Febuxostat).

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el citado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la mencionada Ley.

Madrid, 15 de diciembre de 2020.–El Secretario General Técnico, Ignacio de Loyola de Domingo Valenzuela.